



**Circular núm.75**

**Fecha: 20/06/2014**

**Asunto: Actuaciones de Mercamadrid en materia de actividad de mercado**

Estimado Asociado:

A continuación os adjuntamos carta de Mercamadrid dirigida al Presidente de la AEMPM, en relación a las actuaciones llevadas a cabo en la nave de pescados.

LA JUNTA DIRECTIVA



**D. Juan Ramón Blanco Pérez**  
Presidente  
Asociación de Empresarios Mayoristas  
de Pescados de Madrid  
(AEMPM)  
Parcela C-3  
Unidad Alimentaria Mercamadrid  
28053 – Madrid

Madrid, 17 de junio de 2014

Estimado Presidente:

Adjunto les traslado, a los oportunos efectos, las distintas actuaciones que en materia de actividad de Mercado, concretamente en asuntos de seguridad laboral, ambiental e intrusismo, han sido efectuadas durante el mes de mayo de 2014 por Mercamadrid, S.A., por medio del Área de Vigilancia de Mercados y el Área de Seguridad y Movilidad, en el Mercado Central de Pescados, tanto en su interior como en muelles y zonas limítrofes, con el fin de garantizar el mejor funcionamiento del mismo.

Estas actuaciones han sido las siguientes:

- 11 Actas a empresarios mayoristas: 7 Actas por género en zonas comunes; 2 Actas por género directo y 2 Actas por comprobación de TC2.
- 437 personas identificadas en el interior del Mercado Central de Pescados, de las que 328 no justificaban su presencia, y 6.827 personas identificadas en el acceso al Polígono y viales de los Mercados (exterior), de las que 817 no justificaban su presencia. Todas aquellas personas que carecían de acreditación y no justificaban su presencia en el Polígono fueron invitadas a abandonar el recinto, haciéndolo voluntariamente. Así mismo, se ha realizado el control de 885 vehículos en el Polígono.

Finalmente, les rogamos que comuniquen a sus asociados el contenido de esta carta teniendo en cuenta que de las Actas levantadas por Mercamadrid S.A. podrían derivarse responsabilidades a determinar por parte de las Autoridades competentes en los distintos ámbitos materiales.